

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

9 RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2020, de la Dirección-Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato del “Suministro de fungible de artroscopia para el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario de Fuenlabrada”.

1. Entidad:
 - a) Organismo: Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Área de Suministros.
 - c) Número de expediente: PA SUM 19/040.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de fungible de artroscopia para el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario de Fuenlabrada.
 - c) Lotes: Sí, tres.
 - d) CPV: 33184100-4.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 235.994,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 107.270,00 euros.
 - Importe del IVA: 22.526,70 euros.
 - Importe total: 129.796,70 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de febrero de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 4 de marzo de 2020.
 - c) Contratista: Ver cuadro.
 - d) Importe de adjudicación: Ver cuadro.

CONTRATISTA	LOTES	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE ADJUDICACIÓN
STRYKER IBERIA S.L. B82173451	1	61.320,00 €	12.877,20 €	74.197,20 €
ARTHREX ESPAÑA & PORTUGAL, S.L.U B86117561	2	29.380,00 €	6.169,80 €	35.549,80 €
SMITH NEPHEW S.A. A28123297	3	10.450,00 €	2.194,50 €	12.644,50 €

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha sido la oferta más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuran en los pliegos de condiciones.

Fuenlabrada, a 12 de marzo de 2020.—La Directora de Recursos Humanos (Orden 1100/2019, del Consejero de Sanidad), la Directora-Gerente Suplente, Gema Sarmiento Beltrán.

(03/8.989/20)

